

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS**

### **Evaluación: ESO**

Para la calificación del área se valorarán tanto la parte teórica impartida en la materia como la parte práctica del aula taller / aula informática, así como el trabajo diario en clase y en casa, y la forma en que el alumnado afronta las diferentes actividades que se plantean.

El alumno deberá presentar correctamente la totalidad de los trabajos pedidos en el plazo indicado. El profesor fijará una fecha límite para la entrega de los trabajos, pasada esa fecha serán valorados con una bajada de su nota en función del tiempo que pase desde el límite de fecha hasta la entrega del mismo.

La forma de realizar pruebas de recuperación de las evaluaciones pendientes quedará a criterio de cada profesor, teniendo en cuenta las características de cada una de las evaluaciones, y unidades trabajadas, así como la obligatoriedad de entregar los trabajos.

En la parte práctica desarrollada en el aula taller/aula informática de tecnología, se evaluará el seguimiento diario del trabajo realizado por el alumno con las anotaciones que realice el profesor en su cuaderno/Tablet. Será necesario la finalización del proyecto/trabajo en el plazo determinado, así como la entrega de la información técnica sobre el mismo realizada por cada alumno.

El profesor decidirá en función del grupo, de los conocimientos previos adquiridos por los alumnos y de los medios materiales disponibles en el aula, la realización o no de las prácticas tanto de taller como de informática.

La manera en que el alumnado participa y se implica en las actividades de clase es esencial para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle de forma enriquecedora y para favorecer su formación integral. Este aspecto se apoyará y reforzará de manera continua a lo largo del curso.

### **1. Ciencias de la Computación 1º y 2º ESO**

Para la obtención de la nota de evaluación se aplicarán los siguientes porcentajes:

- La parte teórica (pruebas escritas, digitales u orales) valdrá un 20% del total de la nota. El profesor/a podrá solicitar que los alumnos/as alcancen una calificación mínima de 3 para que dicha calificación sea tenida en cuenta y así poder obtener la nota media.
- La parte práctica: trabajos y actividades realizados en el aula de informática, junto con el cuaderno de clase, valdrá un 60% del total de la nota. El profesor/a podrá solicitar que los alumnos/as alcancen una calificación mínima de 3 en cada uno de esos trabajos o actividades.

- El 20% restante corresponderá al trabajo desarrollado en el aula. Se tendrán en cuenta la realización de las tareas diarias, el orden y limpieza en el aula de informática, la puntualidad, la colaboración en el trabajo en equipo, el interés demostrado en las actividades, el rigor en la ejecución de las mismas y traer el material solicitado, entre otros aspectos necesarios para el correcto desarrollo de la clase y para la adecuada preparación profesional del alumnado.

En el caso de no poderse realizar la media por alguna de las causas mencionadas anteriormente, la nota del alumno/a no podrá ser superior a 5 y dicha evaluación estará, por lo tanto, suspendida.

Las faltas de asistencia a clase no justificadas podrán conducir a la pérdida de evaluación continua.

## **2. Tecnología y Digitalización 2º y 3º ESO**

Para la obtención de la nota de evaluación se aplicarán los siguientes porcentajes:

- La parte teórica (pruebas escritas, digitales u orales) valdrá un 30% del total de la nota. El profesor/a podrá solicitar que los alumnos/as alcancen una calificación mínima de 3 para que dicha calificación sea tenida en cuenta y así poder obtener la nota media.
- La parte práctica: trabajos y actividades realizados en el aula de informática, junto con el cuaderno de clase, valdrá un 50% del total de la nota. El profesor/a podrá solicitar que los alumnos/as alcancen una calificación mínima de 3 en cada uno de esos trabajos o actividades para que dicha calificación sea tenida en cuenta y así poder obtener la nota media.
- El 20% restante corresponderá al trabajo desarrollado en el aula. Se tendrán en cuenta la realización de las tareas diarias, el orden y limpieza en el aula de informática, la puntualidad, la colaboración en el trabajo en equipo, el interés demostrado en las actividades, el rigor en la ejecución de las mismas y traer el material solicitado, entre otros aspectos necesarios para el correcto desarrollo de la clase y para la adecuada preparación profesional del alumnado.

En el caso de no poderse realizar la media por alguna de las causas mencionadas anteriormente, la nota del alumno/a no podrá ser superior a 5 y dicha evaluación estará, por lo tanto, suspendida.

Las faltas de asistencia a clase no justificadas podrán conducir a la pérdida de evaluación continua.

### **3. Tecnología 4º ESO**

Para la obtención de la nota de evaluación se aplicarán los siguientes porcentajes:

- La parte teórica (pruebas escritas, digitales u orales) valdrá un 40% del total de la nota. El profesor/a podrá solicitar que los alumnos/as alcancen una calificación mínima de 3,5 para que dicha calificación sea tenida en cuenta y así poder obtener la nota media.
- La parte práctica: trabajos y actividades (aula taller / aula informática) junto con el cuaderno de clase, valdrá un 40% del total de la nota. El profesor/a podrá solicitar que los alumnos/as alcancen una calificación mínima de 3 en cada uno de esos trabajos o actividades para que dicha calificación sea tenida en cuenta y así poder obtener la nota media.
- El 20% restante corresponderá al trabajo desarrollado en el aula. Se tendrán en cuenta la realización de las tareas diarias, el orden y limpieza en el aula de informática, la puntualidad, la colaboración en el trabajo en equipo, el interés demostrado en las actividades, el rigor en la ejecución de las mismas y traer el material solicitado, entre otros aspectos necesarios para el correcto desarrollo de la clase y para la adecuada preparación profesional del alumnado.

En el caso de no poderse realizar la media por alguna de las causas mencionadas anteriormente, la nota del alumno/a no podrá ser superior a 5 y dicha evaluación estará, por lo tanto, suspendida.

Las faltas de asistencia a clase no justificadas podrán conducir a la pérdida de evaluación continua.

### **4. Digitalización 4º ESO**

Para la obtención de la nota de evaluación se aplicarán los siguientes porcentajes:

- La parte teórica (pruebas escritas, digitales u orales) valdrá un 30% del total de la nota. El profesor/a podrá solicitar que los alumnos/as alcancen una calificación mínima de 3 para que dicha calificación sea tenida en cuenta y así poder obtener la nota media.
- La parte práctica: trabajos y actividades (aula taller / aula informática) junto con el cuaderno de clase, valdrá un 70% del total de la nota. El profesor/a podrá solicitar que los alumnos/as alcancen una calificación mínima de 3 en cada uno de esos trabajos o actividades para que dicha calificación sea tenida en cuenta y así poder obtener la nota media.

Se prestará especial interés en el trabajo diario en el aula, orden y limpieza en el aula de informática, puntualidad, colaboración en el trabajo de equipo, interés, rigor, comportamiento, etc., todas ellas imprescindibles y necesarias en el mundo académico y profesional.

Todas estas apreciaciones hechas al alumno podrán suponer una bajada de la calificación obtenida en la tarea que se esté realizando. Siendo ésta de 0,25 puntos por cada anotación.

En el caso de no poderse realizar la media por alguna de las causas mencionadas anteriormente, la nota del alumno/a no podrá ser superior a 5 y dicha evaluación estará, por lo tanto, suspendida.

Las faltas de asistencia a clase no justificadas podrán conducir a la pérdida de evaluación continua.

## **5. Ciencias de la Computación 1º y 2º Bachillerato**

### **Evaluación Ordinaria**

El alumno deberá presentar correctamente la totalidad de los trabajos obligatorios: escritos e informáticos pedidos en el plazo indicado. Los trabajos entregados fuera de la fecha de entrega, serán valorados con una bajada de su nota en función del tiempo que pase desde el límite de fecha hasta la entrega del mismo.

De cumplir el requisito anterior, la nota media de cada evaluación se ponderará de la siguiente forma:

- Unidades que tengan un contenido teórico importante y de los que se realizará algún examen de los mismos:

A.- Exámenes teóricos: 70 % de la nota de la unidad.

B.- Trabajos, tareas y notas de clase: 30% de la nota de la unidad.

- Unidades que no tengan un contenido teórico importante y de los que, en principio, no se realizará ningún examen de los mismos:

A.- Pruebas prácticas: si se realizan, hasta 20% de la nota de la unidad.

B.- Trabajos, tareas y notas de clase: resto hasta el 100% de la nota de la unidad.

*(Las pruebas prácticas hacen referencia a ejercicios que los alumnos tendrán que realizar, a modo de examen práctico, utilizando los ordenadores y aplicando lo aprendido en la unidad correspondiente).*

Para ser evaluado positivamente, en cada uno de los apartados anteriores, A y B, el profesor podrá solicitar al alumno/a una calificación mínima de 4 en cada uno de los trabajos, tareas y pruebas realizadas, sean del tipo que sean. De no ser así, la nota del alumno/a no podrá ser superior a 5 y dicha evaluación estará, por lo tanto, suspendida.

Se evaluarán también diariamente el trabajo en el aula, orden y limpieza en el aula de informática, puntualidad, colaboración en el trabajo de equipo, interés, rigor, comportamiento, etc., todas ellas imprescindibles y necesarias en el mundo académico y profesional.

Todas estas apreciaciones hechas al alumno podrán suponer una bajada de la calificación obtenida en la tarea que se esté realizando. Siendo ésta de 0,25 puntos por cada anotación.

Las faltas de asistencia a clase no justificadas podrán conducir a la pérdida de evaluación continua.

### **Evaluación Extraordinaria**

Los alumnos que no alcancen el aprobado en la evaluación final, tendrán derecho a una evaluación extraordinaria que se realizará al final del curso académico.

Para superar dicha evaluación extraordinaria, los alumnos/as tendrán que haber presentado la totalidad de los trabajos obligatorios realizados durante el curso completo y presentarse a una prueba objetiva que versará sobre la totalidad de los contenidos trabajados durante todo el curso. Dicha prueba estará compuesta por preguntas de carácter teórico-práctico.

## **6. Tecnología e Ingeniería 1º Bachillerato**

### **Evaluación Ordinaria**

Para la obtención de la nota en la evaluación ordinaria, se aplicarán los siguientes porcentajes:

- La parte teórica (pruebas escritas, digitales u orales) valdrá un 40% del total de la nota. El profesor/a podrá solicitar que los alumnos/as alcancen una calificación mínima de 3 para que dicha calificación sea tenida en cuenta y así poder obtener la nota media.
- La parte práctica: trabajos y actividades (aula taller / aula informática) junto con el cuaderno de clase, valdrá un 60% del total de la nota. El profesor/a podrá solicitar que los alumnos/as alcancen una calificación mínima de 3 en cada uno de esos trabajos o actividades para que dicha calificación sea tenida en cuenta y así poder obtener la nota media.

### **Evaluación Extraordinaria**

Los alumnos que no alcancen el aprobado en la evaluación ordinaria, tendrán derecho a una evaluación extraordinaria que se realizará al final del curso académico.

Para superar dicha evaluación extraordinaria, los alumnos/as tendrán que haber presentado la totalidad de los trabajos obligatorios realizados durante el curso completo y presentarse a una prueba objetiva que versará sobre la totalidad de los contenidos trabajados durante todo el curso. Dicha prueba estará compuesta por preguntas de carácter teórico-práctico.

## **7. Consideraciones generales en todos los cursos y asignaturas**

En el apartado de parte teórica, se establece que en los exámenes o pruebas escritas, digitales u orales que se realicen podrá ser necesario alcanzar una calificación mínima de 3 o 4, según asignatura o nivel, para que se pueda hacer media en dicho apartado. En el caso de que, en algún curso, el profesor determine la posibilidad de no realizar dichas pruebas a cambio de otro tipo de herramientas de evaluación: exposiciones, trabajos voluntarios, etc., los alumnos tendrán que alcanzar también una valoración mínima en dichas herramientas o podrán tener como alternativa la realización de una prueba escrita o digital.

Del mismo modo, en el apartado de parte práctica, se establece que todos los trabajos tienen que ser presentados correctamente. Un trabajo mal presentado tendrá que ser repetido hasta alcanzar una valoración mínima de 3 o 4, según asignatura o nivel, para poder hacer la media correspondiente.

Por último, en el apartado que hace referencia al trabajo diario en clase, también podrá ser necesario que el alumno alcance un mínimo de 3 sobre 10 para poder hacer media con el resto de apartados.

En el caso de no poderse realizar la media por alguna de las causas mencionadas anteriormente, la nota del alumno/a no podrá ser superior a 5 y dicha evaluación estará, por lo tanto, suspendida.

Para poder aprobar la asignatura, el alumno deberá tener aprobadas, al menos, dos evaluaciones y la otra con una nota media igual o superior a cuatro, además de haber entregado todos los trabajos y tareas realizadas durante el curso. En este caso la nota en dicha evaluación será la nota media de las tres evaluaciones. Todo ello siempre que no se haya perdido el derecho a la evaluación continua.

Para recuperar las evaluaciones suspensas, el profesor decidirá el mecanismo adecuado en función del motivo del suspenso del alumno. Pudiendo ser la entrega de trabajos no entregados, trabajos nuevos, examen, o la combinación de algunas de las medidas anteriores.

Si en alguna evaluación no se realizaran pruebas en la parte teórica o trabajos en la parte práctica, el porcentaje correspondiente a ese apartado se sumaría al del otro.

La detección de copia, plagio o cualquier forma de fraude académico en una prueba o trabajo implicará la calificación de “insuficiente” (0 puntos) en dicha actividad, quedando a criterio del docente la forma de recuperar dicha prueba.

### **Pérdida de la evaluación continua**

En el caso de haber perdido el derecho a la evaluación continua, el alumno tendrá derecho a la realización de una prueba global de cara a poder ser calificado en la evaluación final del curso.

No obstante, para poder presentarse a dicha prueba, el alumno/a podrá ser requerido a entregar la totalidad de los trabajos obligatorios realizados a lo largo del curso, así como tener completo el cuaderno que se habrá ido elaborando a lo largo del curso. Tanto los trabajos, como el propio cuaderno, podrán haber sido hechos en papel o en formato digital.